

DON MANUEL GONZALEZ DE ECHAVARRI, TESORERO
GENERAL DE ESTA M. N. Y M. L, PROVINCIA DE ALAVA.

He recibido de Su Magestad por el Ayuntamiento

Ammon serena y unio en pos el aviento nido y sus may que
quinto primario tiene ano

Y para que le sirva de resguardo le doy la presente carta de pago, de la cual se ha de tomar razon en la oficina de intervencion, sin cuyo requisito ha de ser de ningun valor ni efecto. Vitoria 10 de Julio
de 1843

Son 13 — rs. — mrs. vn.

Tomé razon,

Manuel Torralba
Escrivá

